

Información proporcionada por Coordinador Eléctrico Nacional

Acceso abierto del CEN

Última actualización: 17 junio, 2020

Descripción

El Acceso Abierto comprende el derecho de una persona interesada a conectarse a cualquier instalación de transmisión que opere interconectada al sistema eléctrico, según lo determine el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

Existen dos alternativas para la conexión de proyectos al Sistema de Transmisión:

- Acceso Abierto en Instalaciones de Servicio Público.
- Acceso Abierto en Instalaciones de Transmisión Dedicada.

Debido a la contingencia ocasionada por el [Coronavirus](#), el CEN dispuso un **correo electrónico** para ingresar las nuevas solicitudes. Los formularios correspondientes y antecedentes de respaldo de la solicitud deben ser adjuntados.

Detalles

Puede hacer seguimiento de todas las solicitudes en la [Plataforma de Acceso Abierto](#).

¿A quién está dirigido?

A cualquier persona interesada que desee conectar nuevas instalaciones de generación y/o transmisión al sistema eléctrico.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los formularios y el detalle de los antecedentes requeridos para iniciar el proceso de Acceso Abierto se encuentran disponibles en [este portal del sitio web del CEN](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Tras la autorización de la solicitud de conexión, 12 meses (o el plazo que determine el CEN) para obtener la Declaración en Construcción.

Importante: para el caso de solicitudes de conexión a instalaciones dedicadas, el CEN podrá disponer de una prórroga de plazo para la obtención de la Declaración en Construcción del respectivo proyecto, previa solicitud debidamente fundada.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la Oficina de Partes del CEN, ubicada en [Teatinos 280, piso 11, Santiago](#), de lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas; y los viernes de 9:00 a 13:00 horas.
3. Indique el motivo de su visita: entregar carta conductora, formulario de conexión y antecedentes de ingeniería asociados a una solicitud de acceso abierto.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud de acceso abierto al Coordinador.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíe la carta conductora, formulario de conexión y antecedentes de ingeniería requeridos a estas direcciones de correo: correspondencia@coordinador.cl y acceso.abierto@coordinador.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud de acceso abierto al Coordinador.